



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N° 7.085/2018.

VISTO: Asunto número 411 de fecha 24 de julio de 2018 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite proyecto decreto declarar interés departamental a Secretariado Mundial de Aberdeen Angus 2019"; expediente IdS. 29.831/2018.

RESULTANDO: I) Que por Expediente Administrativo 2018-29831, caratulado: "SOCIEDAD DE CRIADORES ABERDEEN ANGUS DEL URUGUAY-SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS DPTAL. SECRETARIADO MUNDIAL ANGUS – 18 al 29/03/19", las autoridades de la Sociedad de Criadores de Aberdeen Angus del Uruguay manifiestan que han tenido el privilegio de que Uruguay sea la Sede para realizar el Secretariado Mundial de Aberdeen Angus y solicitan la declaración de interés departamental del evento.

II) Que la fecha agendada es el 18 de marzo de 2019, iniciando con una gran gira previa a la exposición, visitando las principales cabañas de nuestro país, estimando 2.500 kms. de gira por varios departamentos y continuando el 25 de marzo en Punta del Este, en el Centro de Convenciones con las conferencias, muestras y jura de animales, finalizando el 29 de marzo con la cena de clausura.

III) Que la importancia del evento amerita que el mismo sea declarado de interés departamental, lo que así fue considerado por el Sr. Intendente a fs. 6 del expediente administrativo de la IdS.

CONSIDERANDO: Que luego de haber sido estudiada la solicitud por la COMISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y DESCENTRALIZACIÓN, considera pertinente que la misma sea declarada de Interés Departamental.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Departamental al "Secretariado Mundial de Aberdeen Angus" a realizarse en nuestro país desde el 18 al 29 de marzo de 2019.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



D. N°. 7.085/2018.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**Dr. Manuel María Barreiro
Secretario General**

**Sr. Alberto Subí
Presidente**

Salto, agosto 09 de 2018.-

CUMPLASE; notifíquese, comuníquese a todas las reparticiones vía correo electrónico. Pase al Departamento de Comunicaciones para publicar en diarios locales y en la página web de la Intendencia de Salto, archivándose expediente físico y continuándose las actuaciones por expediente electrónico. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente